POSTGRADOS

Impacto financiero del cambio de segmento tres al segmento dos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito a la Red de Estructuras Financieras Locales Alternativas (REFLA) del Austro

Maestría de Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario

Autora: Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Director: Juan Carlos Pauta Ortiz

Cuenca – Ecuador

2020

Isabel Cristina Ulloa Ulloa, Ecuador, Cuenca, diciembre 2020

DEDICATORIA

A mis padres por que todo lo que soy es por ellos, a mi esposo y a mi hija que me han permitido terminar y cumplir una meta más en mi vida.

Isabel Cristina Ulloa Ulloa, Ecuador, Cuenca, diciembre 2020

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la fuerza y el conocimiento para poder terminar esta etapa académica.

A mi tutor el Ing. Juan Carlos Pauta por haber tenido la paciencia, el conocimiento y tiempo para poderme guiar en mi trabajo.

Isabel Cristina Ulloa Ulloa, Ecuador, Cuenca, diciembre 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA 2

AGRADECIMIENTO 3

ÍNDICE DE CONTENIDO 4

ÍNDICE DE TABLAS 5

ÍNDICE DE FIGURAS 5

RESUMEN 6

ABSTRACT ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN 7

ESTADO DEL ARTE 9

1.1 Sector Económico Popular y Solidario (SEPS) 9

1.1.1 Cooperativas de ahorro y crédito (COAC) 13

1.2 Red de Estructuras Financieras Locales Alternativas (REFLA) del Austro

……
……18

METODOLOGÍA 19

2.1 Diseño de investigación 19

2.2 Enfoque de investigación 19

2.3 Tipo de investigación 20

2.4 Plan de Análisis de Resultados 20

RESULTADOS 22

PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE SEGMENTO 32

DISCUSIÓN 38

CONCLUSIONES 40

GLOSARIO 42

BIBLIOGRAFÍA 43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro 1: Segmentación de las COAC 15
Tabla Nro 2: Estadística descriptiva de las variables.....22
Tabla Nro 3: Correlación de las variables.....24
Tabla Nro 4: Prueba de normalidad de las variables.....25
Tabla Nro 5: Ajuste de los modelos.....26
Tabla Nro 6: Modelo de regresión lineal múltiple con mejor ajuste.....26
Tabla Nro 7: Plan de monitoreo de la información de las COAC.....33
Tabla Nro 8: Plan de objetivos y estrategias 34
Tabla Nro 9: Plan de recomendaciones relacionadas a la normativa.....36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nro 1: Sectores que conforman la EPS.....11
Figura Nro 2: Prueba de linealidad de las variables 23
Figura Nro 3: Evolución de la rentabilidad del activo.....28
Figura Nro 4: Evolución del índice de liquidez.....29
Figura Nro 5: Evolución del índice de morosidad 30
Figura Nro 6: Evolución del activo total 31

RESUMEN

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece criterios para segmentar las cooperativas, el problema se genera cuando la entidad supera el límite máximo de activos y los controles del ente rector incrementan, el objetivo fue determinar el impacto financiero de los componentes del cambio de segmento sobre la rentabilidad de las cooperativas Señor de Girón, Cañar y Fasayñan, segmento tres para el 2017 - 2019, se aplicó la metodología mixta, evidenciando que el incremento del activo productivo genera el aumento de los beneficios y las entidades están en la capacidad de escalar de segmento, siendo importante implementar estrategias para dicho cambio.

Palabras clave: segmento, COAC, rentabilidad, activos productivos.

ABSTRACT

The Superintendency of Popular and Solidarity Economy establishes criteria to segment cooperatives, the problem is generated when the entity exceeds the maximum limit of assets and the controls of the governing body increase. Thus, the objective of this study was to determine the financial impact of the components of the change of segment on the profitability at the Señor de Girón, Cañar and Fasayñan cooperatives, segment three for 2017-2019. A mixed methodology was applied, showing that the increase in productive assets generates increased profits and the entities are able to scale from segment, being important to implement strategies for said change.

Keywords: segment, COAC, profitability, productive assets

Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Trabajo de graduación

Juan Carlos Pauta Ortiz

Diciembre, 18 2020

Impacto financiero del cambio de segmento tres al segmento dos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito a la Red de Estructuras Financieras Locales Alternativas (REFLA) del Austro

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de ahorro y crédito – COAC están sujetas a una serie de controles de acuerdo al segmento que pertenecen, pero, a medida que transcurre el tiempo las entidades crecen y se sujetan a la reclasificación de segmento. En este sentido la COAC debe estar preparada para las nuevas regulaciones a las que se sujeta, esto con la finalidad de evitar el fracaso y la pérdida de recursos económicos aportados por los socios.

Por otra parte, se evidencia la falta de una herramienta que guie el accionar de las cooperativas para el adecuado crecimiento y desarrollo, las nuevas adecuaciones contables, financieras y normativas impactan de diferente manera a las entidades que ascienden de segmento, ya sea, de forma positiva cuando conduce al progreso y de forma negativa cuando genera conflictos traducidos en costos elevados para las mismas.

A criterio de, Bohórquez (2018) el cambio de segmento de las COAC implica cierto impacto en las cuentas, para medir dicho impacto es necesario establecer estrategias financieras, a través del análisis del comportamiento de

los indicadores en el año que las entidades cambiaron de segmento, de esta forma se cruza la información y evaluá los resultados.

Las cooperativas que pertenecen a REFLA se ubican en los segmentos 3,4 y 5, es decir en los últimos segmentos establecidos por la SEPS; por ello, que el presente estudio tiene como objetivo determinar el impacto financiero de los componentes del cambio de segmento sobre la rentabilidad de las COAC Señor de Girón, Cañar y Fasayñan, pertenecientes a la REFLA Austro segmento tres para el período 2017-2019.

El problema del cambio de segmento está en enmarcado en el campo de las finanzas y la tributación, debido a que analiza la situación financiera de las cooperativas, generando inconvenientes tanto con los socios y personal de las entidades por las dificultades que presentan, ya sea al incrementar sus activos y cubrir sus obligaciones. El cambio surge mientras las entidades llegan al límite máximo de activos establecidos para cada segmento lo que implica un impacto financiero por los inconvenientes relacionados especialmente a los nuevos controles por parte del ente rector, por ello se plantea el desarrollo de la presente investigación que proporcionará estrategias oportunas a las COAC a la hora del cambio.

Bajo esta problemática el estudio pretende responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo influye el activo total en la rentabilidad de las COAC segmento tres que pretenden cambiarse al segmento 2?
- ¿Cómo influyen los activos productivos en la rentabilidad de las COAC segmento tres que pretenden cambiarse al segmento 2?

- ¿Cómo influye la morosidad de la cartera total en la rentabilidad de las COAC segmento tres que pretenden cambiarse al segmento 2?
- ¿Cómo influye la cartera total por vencer en la rentabilidad de las COAC segmento tres que pretenden cambiarse al segmento 2?

Por último, los resultados que se esperan obtener con el desarrollo de la investigación, es proporcionar una guia sistémica para el cambio de segmento 3 al 2 de las cooperativas Señor de Girón, Cañar y Fasayñan que integran la REFLA.

ESTADO DEL ARTE

1.1 Sector Económico Popular y Solidario (SEPS)

En el Ecuador el SEPS comprende el conjunto de formas de organización económica y social, en donde los integrantes, ya sea de forma colectiva o individual desarrollan procesos de intercambio, producción, financiamiento o consumo de bienes y servicios, las formas de organización incluyen las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Popular y Solidario (SEPS) (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019).

De acuerdo a León (2019) en el Ecuador, el sector económico popular y solidario tienen como objetivo incentivar y apoyar la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes necesarios, el sector cooperativo está integrado por cooperativas, las cuales se unen de manera voluntaria para satisfacer las necesidades económicas y las unidades económicas populares integradas por las familias, domésticos comerciantes

minoristas, talleres artesanales, con actividades económicas de producción y comercialización.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria – LOEPS (2018), en el art. 1 define a la economía popular y solidaria (EPS) como la “forma de organización económica, donde los integrantes, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización y financiamiento, basada en relaciones de solidaridad, para satisfacer las necesidades y generar ingresos, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza” (Asamblea Nacional, 2018, p. 4).

En el país, la economía popular y solidaria aparece por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables, tal es la importancia, que la Constitución del Ecuador (2008) en el art. 283 establece que el sistema económico es social y solidario, donde reconoce al ser humano, como sujeto y fin, propende la relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza, que tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que orienten al buen vivir.

La Figura 1, muestra los diferentes sectores que integran el sistema económico social y solidario y los mixtos, en función de la forma de organización y las actividades que realizan:

Figura Nro 1.

Sectores que conforman la EPS

Nota: Recuperado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS 2020)

Por otro lado, el art. 311 de la Carta Suprema, establece que el sector financiero popular y solidario está compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, todas estas instituciones recibirán un tratamiento diferenciado por parte del Estado, en la medida que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Bajo este contexto, el sistema popular desarrollado en el Ecuador, está conformado por entidades de libre asociación de personas que tienen un fin común y que participan en el desarrollo de las actividades que permiten el logro de los fines y objetivos establecidos al momento de su creación. La EPS se caracteriza por la pluralidad de los actores, cada uno con características sociales, demográficas diversas, el tipo de economía está formada por

organizaciones del sector cooperativista, asociativo y comunitario (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, 2020).

De acuerdo a Cardoso (2019) la evolución del sistema financiero popular y solidario se establece en cuatro tiempos principalmente, desde el año 2011 en donde existían 947 cooperativas de ahorro y crédito (COAC), con un total de activos por $6.027 millones y con un promedio de 5 millones de socios; al período 2012-2013 el total de entidades disminuye a 888, el valor de activos crece a $6.012 millones y el número de socios se mantiene; para el año 2016 la cantidad de entidades sigue disminuyendo hasta llegar a 696 instituciones, pero, el valor de activos se incrementa considerablemente a $9.514 millones, finalmente al año 2019, se observa un total de 593 entidades, el valor de activos de $14.359 millones y socios por 6,9 millones.

Los resultados muestran una tendencia decreciente del número de entidades del sector, esto dado básicamente por la fusión y liquidación de las COAC, sin embargo, se observa una tendencia creciente, tanto en el valor de activos y el número total de socios. Coba, Díaz y Tapia (2020) mencionan que el reto actual de las finanzas populares mediante las cooperativas de ahorro y crédito es incorporar una verdadera inclusión financiera, económica y social, el propósito de las entidades es, generar mejores condiciones para los sectores más vulnerables de la sociedad, como entrega de créditos y acceso a mejores servicios financieros.

Por su parte, Ortega, Carrillo y Rodríguez (2016) indican que en el ámbito cooperativo es importante la aplicación de herramientas financieras, que promuevan una noción general de la situación de la entidad, de esta forma

estará, en la capacidad de hacer frente a los riesgos, en especial aquellos relacionados a la liquidez y solvencia, más aún cuando se cambie de un segmento a otro, debido a las características propias de cada segmento.

La segmentación de las COAC tiene un nuevo enfoque relacionada especialmente a al crecimiento de los activos, lo quye genera que las entidades realicen acciones para mantenerse o pasar a un segmento superior, con la finalidad de alcanzar mayores beneficios, pero, para ello es importante el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones propias de cada segmento, evitando caer en sanciones que afecten la posición de la entidad y los rendimientos financieros.

Una vez, las COAC sobrepasan el valor de los activos, patrimonio, servicios financieros, nivel de participación en el sector y número de socios, se someten al cambio de segmento, lo que significa que se sometan a cumplir con nueva normativa que las regula, siendo necesario la implementación de estrategias financieras que les permitan hacer frente a dicho cambio.

Por otro lado, Saltos, Mayorga y Ruso (2016) mencionan que las COAC deben efectuar un control de la gestión financiera, mediante objetivos estratégicos planteados en función de indicadores financieros y administrativos, con esto se aporta a la optimización de los recursos para mejorar los resultados de la entidad.

1.1.1 Cooperativas de ahorro y crédito (COAC)

Según el art. 81 de la LOEPS (2018) se define a las COAC como las organizaciones formadas por personas naturales y jurídicas que se unen

voluntariamente con la finalidad de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social de los socios, y que previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y principios reconocidos en la ley.

Las COAC integran a un conjunto de personas que aportan de forma equitativa al capital social o integración social, por lo tanto, este capital sirve como recurso útil para alcanzar el desarrollo, riqueza y fortalecimiento de diversos sectores sociales (García et al., 2018).

La Alianza Cooperativa Internacional – ACI (2020) las cooperativas están presentes en todas las áreas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos al desarrollar acciones para generar el desarrollo sostenible como una realidad en los diferentes sectores poblacionales. Al abordar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) las COAC como empresas centradas en las personas, sientas las bases en el desarrollo al proporcionar condiciones de trabajo decentes, a través de un modelo de negocio que busca contribuir en la prosperidad y el bienestar de las comunidades.

Para el desarrollo de las actividades las COAC, se ubican en determinados segmentos, considerando el nivel de activos, el criterio para la segmentación cambia con el tiempo, en el año 2019 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece los nuevos criterios de segmentación:

Tabla Nro 1: *Segmentación de las COAC*

Segmento	Activos
1	Mayor a 80.000.000,00
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00
5	Hasta 1.000.000,00

Nota. Recuperado de (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera 2019)

Dicha segmentación es aplicada en función de los activos totales, establecida por los organismos de control, en este punto cada institución es autónoma, es decir toma sus propias decisiones, plantea sus normas internas, que sirven de guia para la administración, el ente regulador interno está formado por la Asamblea General, encargado de tomar decisiones y velar por el cumplimiento de las mismas, con el apoyo de los socios, directivos y administradores (García et al., 2018).

Los activos totales de las COAC comprenden los bienes y derechos que posee la entidad financiera durante un período determinado, dentro de esta cuenta se registran los fondos disponibles, inversiones, créditos por cobrar, propiedades y demás valores a favor de la entidad. En el caso de los activos productivos de las COAC son todos aquellos que generan una renta o valor adicional a las entidades (SEPS, 2020).

La ubicación de las entidades que forman el sector financiero popular y solidario en cada segmento, se actualiza a partir del 1 de junio de cada año,

de acuerdo al valor de activos reportados al organismo de control en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de cada año anterior. En el caso de las entidades que, a partir de la publicación de los activos totales, pasen a formar parte del segmento superior deben adoptar el accionar y las actividades realizadas a la norma que rigen a cada segmento al cual accederán, en un plazo de 180 días contados desde la fecha de población (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019).

De acuerdo a, Roder et al., (2018) las herramientas financieras permiten a las entidades tratar los diferentes problemas generados por los cambios en el entorno, por otro lado, su implementación aporta a las instituciones para optimizar los recursos y garantizar la efectividad de las operaciones.

En este sentido la aplicación de herramientas financieras en las COAC a la hora del cambio de segmento permitirá la correcta administración de los recursos, humanos y financieros, pues son considerados un pilar importante en el desarrollo de la organización. Por otro lado, es importante que las COAC realicen una evaluación de los diferentes componentes que integran el cambio de segmento, con ello, los factores que generan riesgo pueden eliminarse y evitar pérdidas a la organización.

Por otro lado, es importante que las COAC realicen el análisis de los riegos, la gestión de la colocación de acuerdo a los requerimientos de los socios, además de la supervisión eficiente de la administración a las actividades de colocación, de esta forma las entidades están en la capacidad de estar preparadas al cambio de segmento en el momento oportuno (Lucio, 2015).

A criterio de Cortez (2020) el uso de investigaciones retrospectivas se basa en categorías, variables y sucesos que se dan sin la intervención directa del investigador, no se construye ninguna situación sino se observan y analizan situaciones ya existentes, este tipo de análisis es útil para analizar la información de los estados financieros de las COAC.

Según, Bohórquez (2018) las entidades para realizar el cambio de segmento prepararse para que no ocurra un fracaso que conlleve la pérdida de recursos económicos de los socios, en este sentido, se valoró a las entidades que realizaron el cambio de segmento, encontrando que las COAC que cambiaron de segmento durante el año 2017 sufrieron un impacto moderado por causa del cambio.

De acuerdo a los datos presentados por la SEPS (2018) los indicadores financieros de las entidades del segmento tres, en especial la intermediación financiera alcanzaron resultados superiores a los otros segmentos, con un valor de 127,5%, lo que indica que las entidades, colocaron en créditos más de lo que recibieron por depósitos de los socios y clientes, de esta forma, las instituciones evitan generar recursos económicos ociosos y a la vez recurren a fuentes de financiamiento externos para proporcionar créditos a los usuarios.

Al evaluar la liquidez, las entidades del segmento 3, presentaron un índice de 20,73%, por otro lado, el índice de vulnerabilidad del patrimonio, presentó un valor de 30,68%, este comprende la relación entre la cartera improductiva y el patrimonio, cuanto más bajo sea el índice, la situación de las cooperativas se ubican en mejor posición en términos del patrimonio.

Durante el año 2017 existían 656 entidades registradas en la SEPS, de los cuales el 95,6% de activos totales pertenecen a los segmentos 1,2 y3 y el 4,4% restante pertenecen a los valores de los segmentos 4 y 5. Por otro lado, el total de activos de las COAC del segmento 3 presentaron un valor de $995.531,00 dólares, mientras que el total de activos de los segmentos 1, 2 y 3 para el mismo período representaron el 2,4% de los activos totales de la banca privada (Barba y Morales, 2019).

Con respecto al patrimonio, el segmento 3 para el año 2017 incrementó su valor en 225,2%, mientras que la representación de los segmentos 1, 2 y 3 equivalen al 90,2% del valor de la cartera comparado con el resto de subsectores del sistema financiero nacional (Barba y Morales, 2019). Por otra parte, Campoverde, Romero y Borenstein (2019) realizaron un estudio con la finalidad de conocer la eficiencia técnica de las COAC ecuatorianas, aplicando un conjunto de datos financieros de cada entidad, como los costos operacionales, provisiones, depósitos, créditos por cobrar y fondos disponibles, utilizando el método envolvente de datos DEA con variables de entrada y salida, realizaron una regresión lineal que identificó una variabilidad en la eficiencia de la entidades de un período a otro, en promedio el 77% de eficiencia en todos los períodos analizados.

1.2 Red de Estructuras Financieras Locales Alternativas (REFLA) del Austro

REFLA es un organismo encargado de la integración de instituciones de la Economía Popular y Solidaria, creada en el año 2002 está integrada por estructuras financieras, a partir del 2005 se constituye legalmente ante el

Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), actualmente cuenta con el registro legal ante la SEPS (REFLA AUSTRO, 2020)

La misión de REFLA es ser organismo de integración representativa formado por diferentes instituciones del sector financiero popular y solidario, que fortalece el sistema socio económico a través de servicios incluyentes con un enfoque de responsabilidad social. Por otro lado, la visión es consolidarse como un organismo de integración y modelo ante los organismos de control, generando alternativas innovadoras de desempeño social y económico, fortaleciendo las competencias de los recursos humanos y tecnológicos (REFLA AUSTRO, 2020).

METODOLOGÍA

2.1 Diseño de investigación

El presente estudio fue de carácter experimental, analiza factores que inciden en el cambio de segmento recopilando información de los estados financieros de los años 2017, 2018 y 2019, obtenidos del sitio web del organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS), para el proceso de datos y valorar los resultados en cuanto a la liquidez y rentabilidad de las COAC.

2.2 Enfoque de investigación

La investigación tuvo el enfoque mixto, es decir cualitativo mediante el análisis de las diferentes normas, leyes y regulaciones que rigen a las cooperativas y establecen los parámetros para segmentarlas, por otra parte, el enfoque cuantitativo a través de ratios financieros establecidos por la SEPS que proporcionaron resultados sobre el comportamiento y la evolución

financiera de cada entidad, se aplicaron criterios estadísticos a partir del desarrollo de la regresión múltiple, todo esto para valorar la influencia de los componentes del cambio de segmento en la rentabilidad y establecer estrategias que ayuden a las entidades al momento del cambio.

2.3 Tipo de investigación

La investigación es de carácter retrospectiva basada en categorías, variables y suceso basados sin la intervención directa del investigador, en este sentido se utilizó información de los estados financieros de las COAC del segmento tres que forman REFLA de los años 2017, 2018 y 2019.

2.4 Plan de Análisis de Resultados

La información recopilada de los estados financieros de las cooperativas se tabulará en el programa estadístico SPSS, para aplicar la regresión lineal con base a datos de panel, para el proceso se terminarán variables relacionadas a las partidas del activo, pasivo, resultados y patrimonio, la variable independiente (X) consiste en el factor que se manipula para determinar la relación con el fenómeno investigado, en este caso se tomó al: activo total, activos productivos, morosidad de la cartera total y la cartera total por vencer. Con respecto a la variable dependiente (Y) es considerada como el factor que varía a consecuencia de la manipulación de los valores de la variable independiente (X), para el análisis se estableció a la rentabilidad del patrimonio y del activo total como variables dependientes.

Se realizó el cálculo de la estadística descriptiva, a través del análisis del mínimo, máximo, media y desviación estándar de cada variable, para identificar la distribución normal de los datos y obtener una visión inicial del comportamiento de los factores que influyen en el cambio de segmento. Para

obtener la relación entre las variables antes mencionadas se aplicó el coeficiente de correlación de *Pearson* que mide el grado de asociación entre las variables, toma un intervalo que va entre -1 y 1, en este sentido mientras más cercano a uno tiene mayor asociación, cuando el resultado muestre valores negativos significa que la asociación es negativa.

Por último, se procedió a aplicar la regresión lineal múltiple que permite generar un modelo lineal en el que, el valor de la variable dependiente (Y) se determina a partir del conjunto variables independientes o predictores (X), para llegar a los resultados se siguieron los siguientes pasos:

1. Analizar la linealidad: en este punto se identificará los datos que presenten una línea recta, eliminando aquellos que están fuera de la recta.
2. Correlación: identificar las variables que presentan una relación positiva.
3. Normalidad: verificar que la distribución de los datos sea normal, para ello se utilizó la distribución de *Gauss* que muestra la distribución de cada variable, este análisis permitió eliminar los datos que no son representativos para el estudio. Adicional se evaluó el test de *Shapiro – Wilk* para contrastar la normalidad del grupo de datos, el valor que deben tomar las variables es > 0,05 para que los datos se distribuyan normalmente.

Se evaluó la importancia de cada variable, es decir, el peso que tiene cada una sobre la rentabilidad, considerando la aplicación de datos de panel que implicó la elección del modelo de regresión paso a paso o *Stepwise*, que permite introducir cada variable independiente que contienen información

relevante y prescindir de aquellas que resulten redundantes para el análisis. Adicional se utilizó el R^2 ajustado en la regresión para identificar el grado de intensidad o efectividad de las variables independientes en explicar la variable dependiente, el valor de R^2 expone en qué porcentaje la variación de la variable dependiente se explica por la independiente, lo ideal para el estudio es que el coeficiente sea lo más cercano al 100%.

RESULTADOS

En el siguiente acápite se presenta los principales resultados; inicialmente se presentará la estadística descriptiva de los datos, por consiguiente, se verificará el cumplimiento de los supuestos para realizar la regresión múltiple. Posteriormente, se presentan múltiples modelos para escoger que mejor se ajusta.

Tabla Nro 2: *Estadística descriptiva de las variables*

Variable	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
AT	9	10.081.206,60	20.760.335,04	14.522.166,99	3.851.590,32
AP	9	0,94	0,97	0,95	0,01
MCT	9	6.929.320,90	16.499.111,55	10.795.463,30	3.437.500,82
CXV	9	7.465.251,69	16.921.309,70	11.200.107,09	3.400.911,94
RP	9	0,01	0,18	0,07	0,06
RA	9	0,00	0,02	0,01	0,01

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

En la Tabla 2 se evidencia que el promedio de activos totales de las COAC Señor de Giron Ltda., Fasayñan Ltda. y Cañar Ltda., en el período 2017-2019 es de $14.522.166,99 dólares, con una desviación estándar de $3.851.590,32

dólares. Con respecto a los activos productivos presentan un valor medio de 0,95 con una desviación estándar de 0,01.

Por su parte, la morosidad de cartera total promedio es de $10.795.463,30 dólares y las cuentas por vencer de $11.200.107,09 dólares con una desviación estándar de 3,4 millones de dólares, respetivamente. Finalmente, presenta una rentabilidad del 7% del patrimonio, representando un valor mayor al comparar con la rentabilidad del 1% del activo. A continuación, se evalúan los supuestos para realizar la regresión lineal múltiple:

- Relación lineal entre las variables
- Las variables sigan una distribución normal.
- La no colinealidad entre las variables independientes.

Figura Nro 2.

Prueba de linealidad de las variables

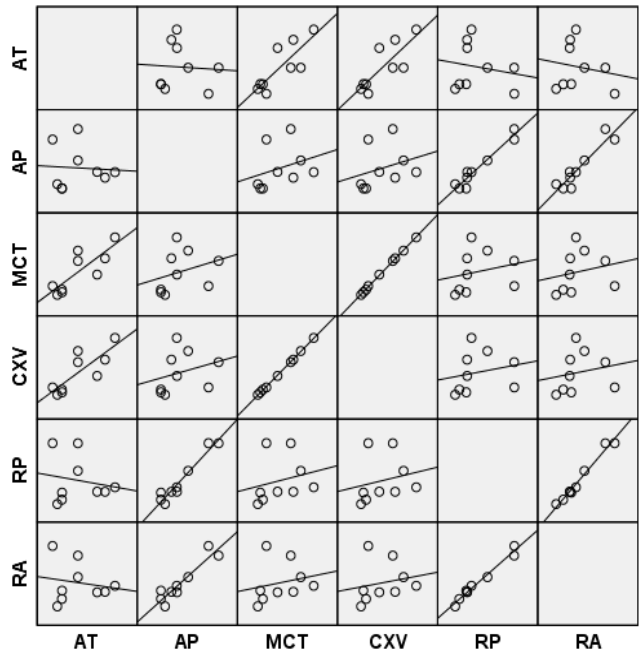

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Como se observa en la Figura 2 todas las variables cumplen con el supuesto de linealidad. Para analizar el supuesto de multicolinealidad se realizará un análisis de correlación.

Tabla Nro 3: *Correlación de las variables*

Variables		AT	AP	MCT	CXV	RP	RA
AT	CCP	1					
AP	CCP	-0,06	1				
	Sig.	0,88					
MCT	CCP	,816**	0,31	1			
	Sig.	0,01	0,42				
CXV	CCP	,812**	0,29	1**	1		
	Sig.	0,01	0,45	0			
RP	CCP	-0,18	,968**	0,23	0,21	1	
	Sig.	0,65	0,00	0,56	0,59		
RA	CCP	-0,17	,932**	0,21	0,19	,988**	1
	Sig.	0,67	0,00	0,59	0,62	0,00	

Nota: CCP= Coeficiente de correlación de Pearson

Sig= significancia

**= variable significativa

En la Tabla 3 se muestra la correlación de las variables dependientes e independientes. Con respecto a la variable dependiente, rentabilidad del patrimonio se relaciona positivamente con los activos productivos, la morosidad de cartera y cuentas por vencer, es decir, la rentabilidad incrementa cuando estas variables aumentan, no obstante, la relación es estadísticamente significativa con los activos productivos y rentabilidad del patrimonio.

Caso contrario, ocurre con los activos totales que tienen una relación negativa con la rentabilidad del patrimonio, lo que implica que cuando incrementan los activos se reduce la rentabilidad, siendo esta relación no

significativa. De igual manera, la rentabilidad del activo presenta una correlación positiva con todas las variables menos con el activo total, siendo significativa la relación con los activos productivos.

Por su parte, al analizar la correlación entre las variables independientes se observa una correlación perfecta entre la cartera por vencer y la morosidad de cartera, lo que implica la multicolinealidad entre estas variables, por lo que no se las debería considerar para el modelo de regresión porque presentan información reiterativa.

Tabla Nro 4: *Prueba de normalidad de las variables*

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
Variables	Estadístico	gl	Sig.
AT	,910	9	,314
AP	,871	9	,127
MCT	,917	9	,369
CXV	,911	9	,323
RP	,818	9	,032
RA	,887	9	,188

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

La prueba de normalidad se realizó mediante la prueba de Shapiro-Wilk por que las observaciones son menores a 30. En este sentido, se observa que el valor de significancia de la mayoría de las variables es mayor a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis de que se distribuyen normalmente, sin embargo, la variable dependiente rentabilidad del patrimonio no cumple este supuesto por lo que no se debería considerar en el modelo.

En este contexto, se excluye a la variable dependiente de rentabilidad del patrimonio y debido a la multicolinealidad de las variables cartera por vencer

y morosidad total se realizaron cuatro modelos en los que se incluye progresivamente las variables independientes para analizar le mejor ajuste. El primer modelo comprende el activo total, en el segundo se añade el activo productivo, en el tercero la morosidad por cartera total y el ultimo la cartera por vencer, es decir, considera todas las variables.

Tabla Nro 5: *Ajuste de los modelos*

Modelos			Estadísticas de cambios		
	R^2 ajustado	Error	Cambio R^2	Cambio en F	Sig. Cambio en F
1	-,111	,006	,028	,203	,666
2	,842	,002	,853	43,240	,001
3	,813	,002	,001	,058	,819
4	,828	,002	,031	1,436	,297

Nota. 1= activo total, 2=activo total, activo productivo, 3= activo total, activo productivo, morosidad de cartera total, 4= activo total, activo productivo, morosidad de cartera total y cartera por vencer

Como se observa en la Tabla 5 el modelo 2 tiene el mejor ajuste, como lo indica el R^2, el 84,2% de los cambios en la variable dependiente rentabilidad del activo se explica por las variables independientes activo total y activos productivos. A continuación, se procede a interpretar este modelo.

Tabla Nro 6: *Modelo de regresión lineal múltiple con mejor ajuste*

Variables	Coeficientes	t	Sig.	R^2	Anova	
					F	Sig.
Cons.	-0,40	-6,394	,001	,842	22,34	0,002
AT	-1,62E-10	-,805	,451			
AP	0,43	6,576	,001			

Nota: Cons= constante

Sig= significancia

En la Tabla 6 se muestran los coeficientes para las variables del modelo que mejor se ajusta, que en términos de regresión se expresaría de la siguiente manera:

$$RA= -0,40 - 1,62E10\ AT + 0,43AP$$

En donde la rentabilidad del activo es igual a menos 0,40 menos 0,000000000162 del activo total más 0,43 del activo productivo de una COAC. Para estos coeficientes el valor t de la Tabla 6 indican que la variable activo productivo aporta de manera significativa al modelo de predicción, mientras que la variable activo total no. Por lo que se considera la variable significativa, es decir, al incrementarse el activo productivo, se incrementa la rentabilidad y, por lo tanto, las COAC del segmento tres estarán en la capacidad de subir de segmento.

Para identificar el desempeño financiero de las cooperativas del segmento tres que forman REFLA, (Cañar, Señor de Girón y Fasayñan) se analizan un grupo de indicadores financieros y la evolución durante los últimos tres años.

Figura Nro 3.

Evolución de la rentabilidad del activo

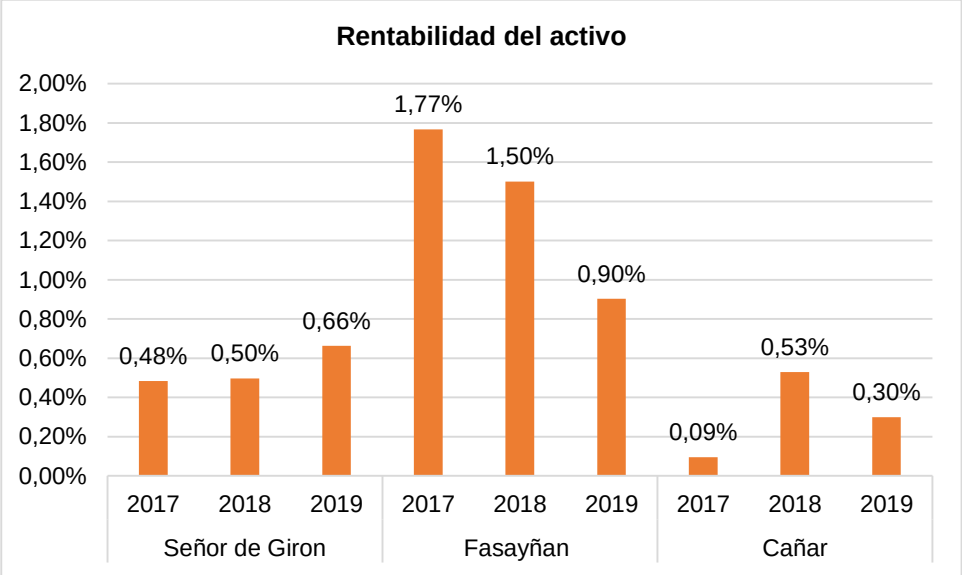

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

La rentabilidad del activo, mide la capacidad de generar ganancias mediante los activos de la entidad, en este caso está representado por los fondos disponibles, las inversiones, los créditos y propiedad planta y equipo, la figura 3 muestra la evolución, del indicador para los años 2017 al 2019, en el caso de la cooperativa Señor de Girón la rentabilidad del activo se incrementa de 0,48% en el año 2017 a 0,66% para el año 2019, lo que demuestra que la entidad utilizó eficientemente los activos para generar rendimientos.

En el caso de la cooperativa Fasayñan se observan resultados negativos, ya que, la rentabilidad durante el período 2017 fue de 1,77% cayendo al 2019 a 0,90%, evidenciando la necesidad de implementar estrategias para el uso adecuado de los activos. Con respecto a la Cooperativa Cañar, se observa resultados positivos durante los años 2017 al 2018, pues el indicador se

incrementa notablemente de 0,09% a 0,53%, sin embargo, para el año 2019 cae nuevamente a 0,30%. Lo que deja ver la entidad debe mejorar la eficiencia de los activos, especialmente los activos productivos que le generan mayores rendimientos.

Figura Nro 4.

Evolución del índice de liquidez

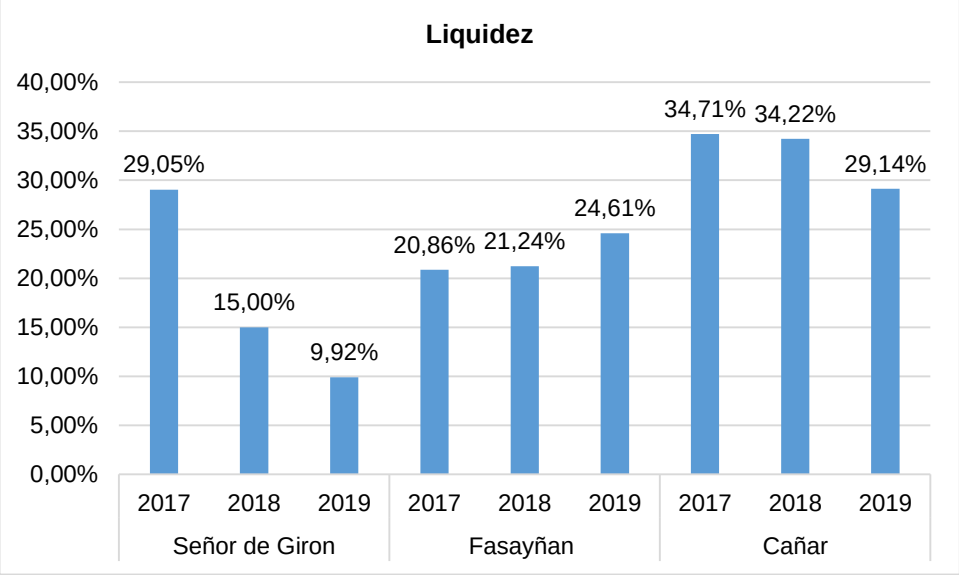

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Con respecto a los datos presentados en la figura 4, muestran la evolución del indicador de liquidez de las COAC del segmento tres, en este sentido, la liquidez representa la relación entre los fondos disponibles y los depósitos a corto plazo, al evaluar la cooperativa Señor de Girón, experimentó un decrecimiento en este indicador, durante el año 2017 fue de 29,05% cayendo a 9,92% durante el año 2019, es decir un desplome de 19,13% demostrando que los fondos disponibles registrados a diciembre del año 2019 disminuyó la capacidad de atender las obligaciones a corto plazo.

Resultados diferentes se encontraron en la cooperativa Fasayñan, pues, el indicador de liquidez experimentó un crecimiento de 3.75 puntos porcentuales, al pasar de 20,86% en el período 2017 a 24,61% en el 2019, lo que demuestra que los fondos disponibles de la entidad fueron suficientes para cumplir las obligaciones a corto plazo. Caso contrario ocurrió en la cooperativa Cañar, al disminuir significativamente este indicador pasando de 34,71% en el período 2017 a 29,14% en el año 2019, por lo tanto, los fondos disponibles contabilizados al 2019 no fueron suficientes para cumplir las obligaciones a corto plazo.

Figura Nro 5.

Evolución del índice de morosidad

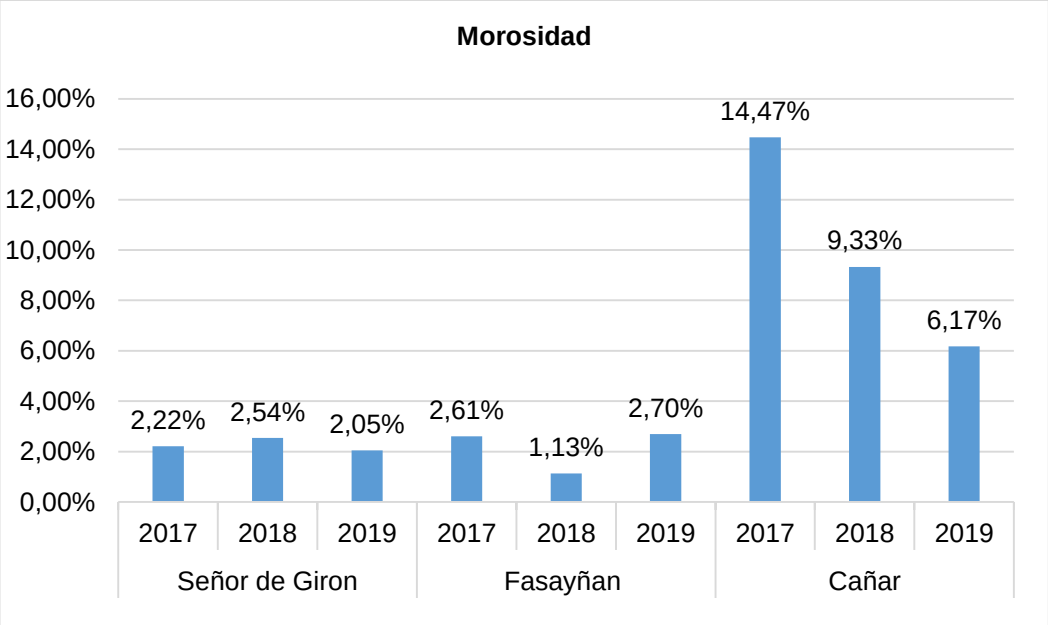

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Los datos de la tabla 5 muestran la evolución de la morosidad de las cooperativas del segmento tres, siendo la cartera de consumo la más representativa, para la cooperativa Señor de Girón este indicador fue

desfavorable durante el año 2018, con un porcentaje de 2,54% de morosidad, pero, para el año 2019 se recuperó disminuyendo el indicador a 2,05%.

Por consiguiente, la cooperativa Fasayñan en los años 2017 y 2018 presentó un índice de morosidad moderado con 2,61% y 1,13% respectivamente, pero, para el año 2019 el indicador se incrementa a 2,70%, demostrando la falencia de la entidad para la recuperación de la cartera de consumo y los procesos de cobranza para este período. Al evaluar la morosidad en la cooperativa Cañar se observa una tendencia decreciente desde el año 2017, con un indicador de 14,47% pasando al año 2019 a 6,17% evidenciando la mejora de la entidad para recuperar la cartera total de créditos.

Figura Nro 6.

Evolución del activo total

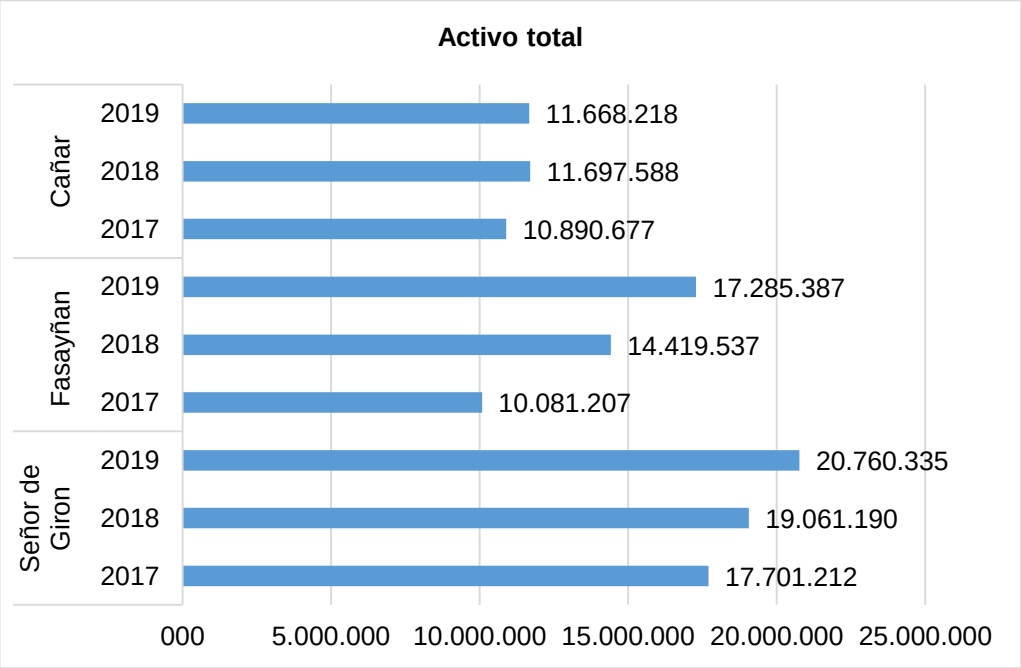

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Los activos totales de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, Señor de Girón, Fasayñan y Cañar, se conforma por los fondos disponibles, las inversiones, la cartera de crédito, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo, en el caso de la COAC Cañar se observa que existe un crecimiento, pasando de $10.890.677,11 dólares en el año 2017 a $11.668.218,31 dólares al 2019. Resultados similares se observan en la cooperativa Fasayñan con el incremento $7.204.180,45 dólares y Señor de Girón con el incremento de los activos totales de $3.059.122,62 dólares del año 2017 al 2019.

PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE SEGMENTO

En torno a la problemática que enfrentan las cooperativas ante el cambio, especialmente por las regulaciones emitidas por la SEPS que deben adoptar para el desarrollo de las actividades en el nuevo segmento, se propone una guia sistémica para el cambio de segmento 3 al 2 en las entidades Señor de Girón, Cañar y Fasayñan. En la siguiente propuesta se establece un mecanismo de implementación con estrategias financieras – contables concretas y soluciones prácticas para las cooperativas del segmento tres.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, es importante el monitoreo permanente de las actividades realizadas por los departamentos de la entidad y de esta forma anticiparse ante posibles problemas durante el desempeño de las actividades propias de cada cooperativa y de esta forma tomar decisiones oportunas y a tiempo. En la siguiente tabla se presenta el plan de monitoreo de las actividades de la entidad, una vez pasen del segmento tres al dos.

Tabla Nro 7: *Plan de monitoreo de la información de las COAC*

Interrogantes	Respuesta
¿Cómo evaluar?	La evaluación de las actividades debe ser realizada por el encargado de cada departamento, mediante el desarrollo de actas de desempeño. Para los departamentos financieros y contables, se deben establecer indicadores mensuales, que muestran la situación financiera de la entidad durante un período determinado.
¿Por qué se evalúa?	Es importante realizar la evaluación, ya que, de este modo las cooperativas encontrarán deficiencias en la gestión de las actividades, así podrán tomar medidas correctivas, ante deficiencias en la gestión de los recursos, la cartera de crédito, las inversiones, los niveles de captación y colocación de créditos.
¿Cómo evaluar?	En este sentido es importante que las cooperativas realicen el modelo de regresión planteado en el estudio, para cada año, identificando la utilidad de los activos productivos en la rentabilidad de la COAC, de esta forma conocer si está en la capacidad de cambiar de segmento.

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Por otra parte, las entidades del segmento tres de REFLA, deben implementar en el desarrollo de los procesos, indicadores de gestión y financieros, que direcciones a los funcionarios las acciones que deben seguir para desarrollar las actividades conforme el nuevo segmento que pertenecen.

Tabla Nro 8: *Plan de objetivos y estrategias*

	Objetivo	Estrategia	Plazo	Indicador	Meta base
Ámbito financiero Eje: crecimiento	Incrementar la rentabilidad de las COAC en torno a actividades señaladas en el reglamento de la SEPS.	Mejorar la colación de las líneas de crédito	Uno	Número de colación año anterior/ número de colocación de créditos año en curso	Incremento 60% de colocaciones
		Disminuir la tasa de morosidad	Uno	Porcentaje de recuperación de cartera	Incremento 60% de recuperación
		Aumentar los niveles de captación de inversiones	Uno	Índice de colocación	Total inversiones año en curso colocaciones año anterior
Nicho de mercado Eje: aumento de socios	Mejorar los servicios ofertados a los usuarios	Diseñar un plan de mercado para incrementar el número de socios	Uno	Total, de aperturas de cuenta y certificados de depósito	Incremento 20% de captaciones
	Minimizar el nivel de morosidad	Realizar estrategias de	Uno	Indicador de rentabilidad	Rentabilidad ejercicio estimado/

Gestión Eje: niveles de rentabilidad	en las distintas líneas de crédito	recuperación de crédito Ampliar el análisis para entrega de créditos			activo promedio
	Crear valor para los socios	Recuperar la cartera de crédito vencida	Tres	Indicador de cartera vencida	Cartera vencida/cartera total * 100
Desarrollo y aprendizaje Eje: recursos humanos	Mejorar el clima laboral	Capacitar al personal de la entidad	Tres	Total de capacitación	3 capacitaciones al año
		Reuniones de trabajo	Tres	Total de reuniones	3 reuniones al año

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

La gestión administrativa de las COAC debe sujetarse a las distintas normas, regulaciones y disposiciones legales emitidas por los organismos de control (SEPS y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), por lo que se considera necesario implementar un plan de para el cumplimiento eficaz de lo que estipula ley de acuerdo al segmento que pertenece cada entidad.

Tabla Nro 9: *Plan de recomendaciones relacionadas a la normativa*

Sugerencia	Actividad	Responsable
Las COAC deben solicitar a la SEPS la capacitación continua en cuanto a la normativa para el segmento dos.	Gestionar la capacitación, para el área contable y financiera sobre el manejo de las cuentas en el nuevo segmento.	Jefe financiero.
	Re - direccionar los objetivos y acciones del plan estratégico, con la finalidad que se direccionen con las nuevas disposiciones legales del segmento.	Jefe financiero-Contador-Departamentos de apoyo.
Elaborar o mejorar el plan operativo de las COAC, acorde a las disposiciones legales que deben cumplir.	Establecer una matriz de indicadores financieros y de gestión con el fin de verificar el cumplimiento y avance en los objetivos establecidos.	Jefe financiero-Contador-Departamentos de apoyo.
	Identificar rangos en los cuales deben situarse los indicadores, para direccionar la evaluación financiera.	Jefe financiero-Contador-Departamentos de apoyo.
	Definir y establecer el manual de ética, con políticas y procedimientos para eliminar riesgos.	
	Realizar la provisión de fondos para asumir las nuevas responsabilidades frente al	

	cambio de segmento, como por ejemplo, el pago de la prima de contribución de depósitos.	
Evaluar el desempeño normativo de las COAC segmento.	Evaluar el requerimiento de la normativa, en cuanto a; requerimientos, plazos y límites.	Jefe financiero-Contador-Departamentos de apoyo.
	Cuantificar la frecuencia de multas sanciones establecidas por los organismos de control, por la inobservancia a las regulaciones.	Jefe financiero-Contador-Departamentos de apoyo.

Nota. Elaborado por Isabel Cristina Ulloa Ulloa

Es importante la implementación de actividades apegadas a la normativa a la cual están sujetas las COAC, en este sentido se plantea como sugerencia que las entidades deben solicitar a la SEPS capacitaciones continuas sobre las normas y regulaciones para cada segmento, para ello, el área contable y financiera es la encargada de gestionar dichas capacitaciones que proporcionan los lineamientos para el tratamiento adecuado de las diferentes cuentas en el nuevo segmento.

Por otro lado, se propone elaborar y actualizar el plan operativo de las COAC de acuerdo a las disposiciones del nuevo segmento donde se ubican, las actividades propuestas son; re direccionar los objetivos y acciones para ajustarlas a las nuevas disposiciones legales del nuevo segmento, establecer una matriz de indicadores financieros y de gestión para evaluar el cumplimiento y avance en los objetivos plasmados, identificar los rangos

donde se deben situar los indicadores y definir el manual de ética, con políticas y procedimientos para mitigar los riesgos. Por último, es necesario que las COAC evalúen el cumplimiento de la normativa, relacionado a los; requerimientos, plazos y límites fijados de acuerdo al segmento.

DISCUSIÓN

Sandoval (2019) menciona que las COAC deben sujetarse a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, normas, resoluciones y demás valores y principios universales del cooperativismo, con la finalidad de cambiar o mantener la segmentación y alcanzar mayores privilegios operativos, competitivos y de desarrollo.

El cambio de segmento de las COAC determina otros factores que influyen en el cambio de segmento de las entidades, en este sentido mediante la regresión lineal entre los activos productivos y la rentabilidad, se identificó una relación positiva, es decir que frente al incrementos de los activos la rentabilidad incrementa, por lo tanto, las entidades están en la capacidad de pasar al segmento dos.

Frente al cambio de segmento de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres al dos, las entidades tienen que asumir nuevas responsabilidades para con los socios, con respecto al seguro de depósitos se evidencia que los socios tendrán mayor cobertura, ya que los niveles cambian de un segmento a otro, siendo el monto de $11.290 dólares para las entidades del segmento dos y de $5.000 dólares para las entidades del segmento tres.

Por otro lado, las entidades que cambien del segmento tres al dos, deberán implementar la estructura de gestión de tecnología, mediante la creación del comité de tecnología de información y la unidad técnica de información, que brinden soporte a la entidad y canalice los requerimientos de los proveedores, considerando que en el segmento tres, las entidades solamente están en la obligación de formar al menos un responsable de la tecnología de información.

De manera general en el cambio de segmento tres al dos de las COAC, las entidades deben cumplir con disposiciones establecidas en las regulaciones que implica cambio en el manejo de las cuentas contables, reflejadas principalmente en el incremento de los gastos operativos de las entidades, como es el caso de la Resolución 168-2015-F-16-dic-2015, denominada Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario 2015, en donde se establece el pago de una prima fija de contribución, en el caso de las COAC del segmento 3 deben pagar desde el mes de enero del 2019 el 0,50% tomando como base las obligaciones con el público registradas en los balances, mientras tanto, para las cooperativas que cambien al segmento dos la prima subirá al 0,65% con una periocidad anual.

Por otra parte, es importante que las COAC que cambien de segmento, implementen estrategias que les permitan contar con información oportuna sobre: gestión, contable y financiera, para presentar a los organismos de control, considerando que el hecho de proporcionar información errónea o falsa, incumpliría con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, esta, establece sanciones de acuerdo a la Resolución No. SEPS-IGT-IFPS-IGPJ-IR-IEN-2015 emitida en el año 2015, en el caso de las entidades que pasen

al segmento dos la multa es de cinco salarios básicos unificados. Esta sanción impactará de forma negativa a la cooperativa que cambie de segmento, ya que, se demostrará la falta de capacidad para afrontar las regulaciones del nuevo segmento, además del desembolso de fondos que se pudieran utilizar para actividades propias de la actividad financiera.

De manera general el cambio de segmento se asocia con una mayor supervisión por el ente de control. Tal es el caso del manual de ética, cuando las entidades se ubican en el segmento 3 no están obligadas a disponer de este documento, pero al cambiar al segmento dos, deben implementar este manual, con políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos.

A criterio de Lucio (2015) es importante que las COAC realicen las actividades de colocación a través del adecuado análisis de los socios, además de la supervisión eficiente que permita mitigar los riesgos disminuyendo pérdidas y deficiencias, de esta forma están en la capacidad de crecer al ritmo de mercado y esperar el cambio de segmento en el momento oportuno.

CONCLUSIONES

El análisis financiero de las COAC del segmento 3 de REFLA, presentó resultados variables de un período a otro, por ejemplo, la rentabilidad del activo, para la cooperativa Señor de Girón se incrementó al 0,66% para el año 2019, en la cooperativa Fasayñan se presentaron resultados negativos, ya que, disminuyó a 0,90% para el año 2019, por último, la cooperativa Cañar se observan resultados similares, pues presenta una disminución del indicador a 0,30% para el período 2019.

Al evaluar la influencia de los componentes del cambio de segmento en la rentabilidad de cooperativas, se identificó que el activo productivo aporta de forma positiva a la rentabilidad, es decir, cuando el activo productivo incrementa, el valor de los beneficios aumenta, es decir que las entidades al observar esta condición están en la capacidad para situarse en el segmento dos.

Es importante que las COAC que cambien al segmento dos implementen un sistema para el manejo de información robusto, que proporcione información fiable y oportuna a la administración y los departamentos involucrados, para medir, identificar, controlar y minimizar los riesgos generados por información equivocada sobre los resultados financieros.

Por último, considero que el estudio realizado permitió identificar que las COAC al momento de considerar el cambio de segmento, deben cumplir con las leyes, normas y resoluciones frente a las obligaciones con los socios y la administración, de esta forma garantizar el adecuado funcionamiento de las entidades frente a las nuevas obligaciones a las que están sujetas, evitando sanciones que interfieran en el desarrollo normal de las actividades.

GLOSARIO

COAC: cooperativa de ahorro y crédito

EPS: economía popular y solidaria

SEPS: superintendencia de economía popular y solidaria

LOESP: ley orgánica de economía popular y solidaria

ODS: objetivos de desarrollo sostenible

AT: activo total

FD: fondos disponibles

OIF: operaciones interfinancieras

IN: inversiones

CC cartera de crédito

DAC: deudores por aceptación

CXC: cuentas por cobrar

BR: bienes realizables

PPE: propiedad planta y equipo

OA: otros activos

AP: activos productivos

MCT: morosidad cartera total

CV: cartera vencida

CB: cartera bruta

CNDI: cartera no devenga intereses

CCPXV: cartera de créditos comercial prioritario por vencer

CCOPXV: cartera de créditos de consumo prioritario por vencer

CIXV: cartera de crédito inmobiliario por vencer

MCXV: microcrédito por vencer

CCPRXV: créditos de consumo prioritario por vencer

CIRXV: crédito inmobiliario reestructurada por vencer

CPRXV: microcrédito reestructurado por vencer

CORXV: crédito productivo reestructurada por vencer

CODRXV: crédito comercial ordinario reestructurada por vencer

CVRXV: crédito de vivienda reestructurada por vencer.

Bibliografía

Alianza Cooperativa Internacional ACI . (2020). *Alianza Cooperativa Internacional ACI* . Obtenido de https://www.ica.coop/es

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador .* Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea Nacional. (2018). *Ley Órganica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.* Quito: Asamblea Nacional.

Bohórquez, R. (2018). Análisis del impacto en una cooperativa de ahorro y crédito en el cambio de segmento tres al dos: caso de estudio Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Ecuador.

Campoverde, J., Romero, C., Borenstein,D. (2019). Evaluación de eficiencia de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: aplicación del modelo Análisis Envolvente de Datos DEA. *Contaduría y Administración*, 1-19.

Cardoso, G. (2019). La economía popular y solidaria en Ecuador: fusión y liquidación de las cooperativas. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 189-202.

Coba, E., Díaz, J., & Tapia, E. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 192-205.

Cortez, J. (2020). El webinar como instrumento de investigación no experimental. *Apthapi*, 1988-2000.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). *Resolución N°. 521-2019-F.* Quito: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Resolución No. 168-2015-F.* Quito.

León, L. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. *Espacios*.

Lucio, P. (2015). Gestión del conocimiento en las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. *Revista Ciencia Administrativa*.

Ortega, R., Carrillo, J., & Rodríguez, O. (2016). La gobernanza y su influencia en los riesgos financieros del sistema cooperativista, segmento I Riobamba 2016. *Observatorio de la economía latinoamericana*.

REFLA AUSTRO. (14 de abril de 2020). *Refla.org*. Obtenido de http://www.refla.org/

Roder, J., Borja, F., Aguilar , L., & Moreno, W. (2018). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Cooperativismo y Desarrollo* .

Saltos, J., Mayorga, M., & Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*.

Sandoval , A. (2019). Análisis del riesgo-rendimiento con el modelo beta en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC´s) del segmento 1 de la ciudad de Quito posterior a la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) periodo 2015-2018. Quito, Ecuador.

SEPS. (19 de febrero de 2020). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS. (2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS*. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/en/web/guest/visor-archivos

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS. (06 de septiembre de 2020). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/en/noticia?conoce-la-eps

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *Resolución No. SEPS-IGT-IFPS-IGPJ-IR-IEN-2015 .* Quito.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Boletin trimestral I.* Quito.